



**Neiva**

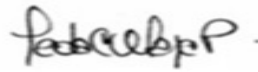
Doctor  
Andretti Sanchez  
Oficina de Prensa  
Defensoria del Pueblo

REFERENCIA: REMITO AVISO ACCIÓN POPULAR ACCIÓN POPULAR PARA SU PUBLICACIÓN  
RADICADO 2020-00813-00 ACCIONANTE: DEFENSORIA DEL PUEBLO  
ACCIONADOS: INDUSTRIA DE HARINAS

Respetado Doctor ANDRETTI

Comendidamente solicitamos de su colaboración con el fin de realizar aviso accion popular, el cual fue ordenado del TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL HUILA mediante providencia del 25 de Noviembre de 2020, el cual fue emitido dentro del proceso de la referencia. Publicación que se debe realizar en el portal web de la entidad con el fin de enterar y/o informar a la comunidad que pueda estar interesada en el presente proceso. de igual forma solicito allegar las respectivas constancias de publicación, con el fin de remitir al despacho judicial.

Cordialmente,



LEDA CONSTANZA MAJE PENA  
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO C/P HUILA

Copia:  
Anexo:

Tramitado y proyectado por: YELMY LORENA BARREIRO GARCIA – Fecha 15/12/2020

Revisado para firma por: LEDA C MAJE

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.